



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

3129***Notificación de denuncia por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y gestión de los parques verdes.***

Visto que no se ha podido notificar el decreto de incoación del procedimiento sancionador a los titulares de los vehículos abajo relacionados, de acuerdo con la Ordenanza Municipal reguladora de la limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y gestión de los parques verdes, artículos 11, 62, 74 y 82.2 b). En consecuencia se publica este anuncio para que las personas interesadas puedan en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de este anuncio, consultar su expediente, y en todo caso, hacer efectivo el importe de la sanción.

En caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador seguirá su trámite.

Manacor, 18 / febrero / 2013

1era. Tinenta de batle i delegada,
por delegación de competencia de alcaldía (decreto 4808/2011)
Catalina Riera Mascaró

Núm.expediente	Nombre y apellidos	Matrícula	Tipus infracció	Quantia
TAAB 87/2012	Juan José Albiñana Oviedo	IB-2516-CU	Greu	Entre 750,01 i 1.500€
TAAB 10/2012	Valeriano Calcina Andia	Z-0016-BF	Greu	Entre 750,01 i 1.500€
TAAB 77/2012	Antonio Llorens Callau	MA-5635-CW	Greu	Entre 750,01 i 1.500€
9/2012/NV-01	Jonatan Medina Camacho	Infrac.art.11	lleu	Entre 50,00 i 750,00€
9/2012/NV-02	Hmida Salhi	Infrac.art. 11	Lleu	Entre 50,00 i 750,00€

